



Barranquilla, 15 de enero de 2020

Señor

ANGEL RAFAEL SIERRA NARVAEZ

CEA 39 N° 33 - 72

Barranquilla, Atlántico

3106487487

BRQ2020ER000556



BRQ2020EE000272



Asunto: Comunicación para Notificación de Prestaciones Económicas.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, se permite comunicar que ha procedido a resolver su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada en la oficina de Atención al Ciudadano de esta Secretaría bajo No. **BRQ2020ER000556** el día **10/01/2020** y radicada en la página del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, bajo el número **2020-CES-000644** de 13/01/2020.

Por lo anterior, le comunicamos que usted debe acercarse a la Oficina de Atención al Ciudadano que se encuentra ubicada en la Carrera 43 No. 35-38 Piso 2 de esta Secretaría, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., y viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. a efectos de surtirse la notificación personal del acto administrativo de conformidad con lo expuesto en el Artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

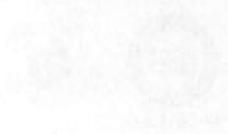
YULID RUIZ OSSIO

JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE

GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Anexos:

Proyectó: RAFAEL LEONIDAS LUGO HERNANDEZ
Revisó: GERMAN ARTURO QUIROZ ARMESTO
ILDEGARDO PEÑA CABALLERO



Dear Mr. [Name obscured]

I have your letter of [Date obscured] regarding [Subject obscured]

The information you provided is being reviewed by the [Department obscured]

We will contact you again once a decision has been reached.

Sincerely,
[Signature obscured]

[Address obscured]

[Additional text obscured]

[Closing text obscured]